

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2025/07043 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la avocación de la competencia de la alcaldía a la Junta de Gobierno Local.*

ANUNCIO

Mediante resolución de la Alcaldía número 1746, de 6 de junio de 2025, se aprueba avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local mediante resolución de la alcaldía número 1787, de 24 de mayo de 2024, para la adjudicación y aprobación del gasto del expediente de contratación para la prestación del servicio de Escuela de Verano y aventura (Lote 1).

Igualmente se ha resuelto dar cuenta de la avocación de la competencia a la Junta de Gobierno Local y publicarla mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia para público conocimiento y a los efectos oportunos.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Carlet, 7 de junio de 2025.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

